

Enmiendas:

- # Sr. Regidor Jacob Pacheco.
Folio # 356, Numeral XIV yo no
puedo volver aprobar algo que
ya había sido aprobado anteri-
ormente, esta situación es total-
mente administrativa para que
sea ejecutada.
- # Sr. Regidor Nelson Chávez,
Folio # 353, 2006-2014 ya fue
auditado, lo que está pendiente
es Mayo 2014 hasta Enero 2018.
Folio # 356, Numeral XIV, fue una
propuesta que hizo la Comisión
y que no se llevo a votación, yo no
voté ni a favor ni en contra.
- # El Sr. Alcalde Municipal, autoriza a
la Licda. Leiby Pagodaga, CCT para
que presente enmienda.
Manifiesta la Licda. Pagodaga que
no propusieron la fecha, se nos
preguntó la fecha y yo sugerí
que se iniciara el día lunes 6 de
septiembre y el Sr. Alcalde
lo sometió a votación, yo no
puedo decir si el Dr. Chávez y
la Profe Viera levantaron la
mano para aprobación.
- # Sra. Regidora Sary Viera, que
en el Folio # 356, Numeral XIV
no se llevo a votación, eso fue
mutuo acuerdo acuerdo del Sr.
Regidor Nelson Chávez y del Sr.
Alcalde.
- # Sra. Regidora Nabelin López, que
si se llevo a votación.
- # Sra. Vice Alcaldesa que todos

entrarnos en consenso que el día lunes 06 de septiembre se haría la apertura porque habían suficientes argumentos para aperturar. Solo que el Dr. Chávez mandara su gente para dar inicio, esta situación ya fue aprobada no solo por una vez.

* Sr. Nelson Chávez, esta situación se debió hacer en el periodo de la transición, pero lo que si es claro que fue una supererrogación que dio la CCT con referencia a la fecha pero nunca se sometió a votación. Los puntos de actas son ley cuando estos son ratificados. Se debieron de comunicar primero con la Sra. Silha Zelaya, ya que ella no es empleada ni de igual forma ella trabaja!

* Sra. Mabelin López, se acordó que sería para el lunes 06 de septiembre a las 9:00 a.m. y el hecho que la Sra. Silha Zelaya no sea empleada suya ni empleado Municipal, no tiene nada que ver que venga a cumplir una responsabilidad que ella tiene ya que en sus manos tiene las llaves de los edificios Municipales y no tiene el porque tenerlas. Cuando llegamos a esta Alcaldía Municipal encontramos computadoras viejas, hemos ido aprendiendo paso a paso, a medida ha pasado el tiempo se hizo la gran necesidad de tener en nuestros manos documentos para poder continuar con varios procesos.

* Sr. Nelson Chávez, vuelvo a repetir no se sometió a votación y yo no

puedo ordenar a nadie que venga cuando esta administración ponga fecha. Yo le comuniqué a Silva Zeloya telefónicamente lo que habían propuesto, propuesto que quedó en el aire por falta de votación.

- * Sr. Alcalde Municipal, manifiesta que la Sra. Silva Zeloya labora para esta Alcaldía Municipal por un periodo de doce años devengando un salario mensual y como ahora es posible que no pueda dar su parte de horas de su tiempo para venir y dar respuesta a lo solicitado me parece que es algo lamentable de su parte.

- * La Sra. Habelin López, expresa que se envíe nota al Sr. Alcalde Mpal de Compañero solicitando permiso para que la Sra. Silva Zeloya pueda presentarse conforme a la nueva fecha que se establezca administrativamente.

- * La Abg. Torres López, Asesora legal manifiesta que la ley es clara y dice que para el mes de octubre y tres meses antes que la nueva administración tome posesión, la administración anterior tiene que tener listo el informe de cada departamento siendo esto la primera etapa. En la segunda etapa se hace la presentación, Verificación y entrega de cada depto. En la Tercera etapa dice que la posesión de las nuevas autoridades electas se desarrolla el 25 de enero y ya se

tiene
trans.
Expre
to la
al II
claro
uon

no te

Expre

esta

dio

Expre

parece

por le

por qu

Situa

Expre

la ex

están

ni an

Alcal

Sen

Sol

Sr.

Dr.

Ing.

Abg

Venga
a pre-
n que
mente
opuesta
Ha de

esta
oro
por un
engando
ahora
or au
para
solici-
a Huc-

a que
e mpal
per-
Zelaya
le a
plezta

legal
ora y
ub e
va
on, la
me que
gada
la
anda
mon
lada
pa dice
uevas
va-
ya se

tiene que tener todo el proceso de transición realizado.

* Expresa el Sr. Alvalde que si a mí me tola entregarle la administración al Dr. Chávez, le entregare cuentas claras, computadoras con la información de todo departamento, nosotros no tenemos nada que ocultar.

* Expresa la Lidea Paguaga de CCT estamos dispuestos a presentarnos el día y hora que estimen conveniente.

* Expresa el Sr. Jorge Alvarado, me parece que la Sra. Silha Zelaya es por lo dicho que no se presentó, porque a ella le notifico de toda esta situación fue el Sr. Nelson Chávez.

* Expresa la Sra. Vice Alvaldesa, que la Corporación Municipal no podemos estar al tiempo de la Lidea. Zelaya ni andar solicitando permiso al Señor Alvalde de departamento, simple y sencillamente el permiso lo debe solicitar la Sra. Silha Zelaya.

Sr. Jorge Pacheco
VIII Regidor

Dr. Nelson Chávez
I Regidor

Ing. Henry A. Raudales
Alcalde Municipal

Abg. Mabelin Lopez, IV Regidora

Dr. Jorge Alvarado
II Regidor

Abg. Suyapa Yadiro
Asesora Legal

Lieda. Leiby Payoaga
ECTI

Raula M. L. L.
Secretario



Lieda. II Donatila Lozano
Vice Alcaldesa Mpt.

Sesión Ordinaria # 38.

Alcaldía Municipal de Guaimas
Francisco Morazán, día Jueves
26 de Septiembre del año 2021
a las 2:33 p.m. procedió el Señor
Alcalde Municipal Ing. Henry
Orlando Raudales Peralta, Señora
Vice Alcaldesa Municipal Lieda.
II Donatila Ondina Lozano con
contando con la asistencia de
los Señores Regidores Municipales
por su orden:
I Nelson Rene Chávez Hernández
II Jorge Alberto Alvarado Velásquez

10/10/21

4:

62

A)

III Alfredo Durón Vargas
 IV Mabelin Odalis López Flores
 V Sary Elizabeth Viera Mondragón
 VI Santos Kenicry Maldonado Chávez
 VII Héctor Arnulfo Amador Álvarez
 VIII Jacob Arnau Itache Lo Ordoñez.
 Contando con la presencia de la
 Abg. Sygga Yading Torres López,
 Sr. José Daniel Andino Rivera,
 Comisionado Municipal de Tránsito,
 Repres. y la CCT. y por ante la
 Intimada Secretaría Municipal
 que autoriza y da fe procediendo
 en el orden siguiente:

- 1º Oración
- 2º Comprobación del quórum, Secret. Mpal.
- 3º Apertura de la Sesión por el Señor
 Alcalde Municipal Ing. Kenry
 Armando Raudales Peralta.
- 4º Lectura, discusión y aprobación agenda
- 5º Lectura, discusión y aprobación del
 acta anterior.
- 6º Correspondencia

A) Petición que nos ayuden con las
 nuevas personas que hicieron la
 compra de Madera, para que puedan
 arreglar una cuadra de calle la que
 está deteriorada por el paso de los
 camiones cargados de Madera. La
 Calle del Badasupro a la Iglesia
 Asambleas de Dios del Barrio Cristo
 Rey. Los vecinos estamos molestos
 porque nos costo mucho reparar esta
 calle ya que realizamos actividades
 comunitarias y para vez esta des-
 truida. Att. Patronato Barrio Cristo
 Rey. Leibel Rodas, Custolia Lagos,
 Elba Nereida Ibiza, Blanca Lagos,



0
 24

18

Junio
 2021
 Señor
 y
 enora
 de
 ipales
 nández
 lasque

Rosa Nuñez Silva, José Rivera
y Rosa Lagos.

I) Manifiesta el Sr. Alcalde que esta calle será reparada en la siguiente etapa de Mantenimiento y reparación de calles del casco urbano.

B) Solicitud de Vecinos de la Comunidad de Cones, para reparación del puente ya que debido a su antigüedad y las fuertes lluvias las bases han sido labradas y se encuentran débiles, el caudal de la quebrada aumenta cada vez que llueve y esto ha provocado derrumbes a la orilla del mismo. Dicha situación es sumamente importante ya que dicho puente conecta a las aldeas de El Porvenir, Las Vegas, Buenos Aires, Ojo de Agua, Lavadero, Maranguiles entre otras. Esta carretera es bastante transitada con un promedio de 50 vehículos y para la temporada de café aumenta el tránsito vehicular. Solicitamos su valiosa colaboración para poder reparar el puente lo antes posible.

Atte. Allan Adrián Maldonado Amador.
Se adjunta lista de Vecinos de la Comunidad con fotocopias de Identidad, fotografías del puente.
II) Expresa el Sr. Héctor Amador que este puente es de emergencia su reparación, motivo que Desarrollo Comunitario, Comisión de Infraestructura y el Ing. de la MANOPM, realicen inspección y que en la próxima Sesión nos

- era. II Expresa el Sr. Jacob Pacheco que si existe alguna medida para su reparación que se haga y así evitamos que este puente vaya. Luego que se haga, como el puente desde cero pero deberá ser incluido en el Presupuesto participativo y ejecutarse en la siguiente administración.
- la e la I del III Expresa el Sr. Nelson Chávez, estamos que claro que los Corporativos no nos vamos a oponer, pero esta solicitud tendría que venir acompañada de un presupuesto y siempre trabajar con el Ing. de la MANOEM.
- III de IV Expresa el Sr. Alcalde que mentiroso sería si dijo que en este momento contamos con recurso económico para la reparación. Estoy totalmente de acuerdo con la inspección y que el Ing. de la MANOEM presente el presupuesto para saber si podemos resolver ahora, de no ser así el proyecto pasaría a presupuesto participativo para su ejecución del próximo año.
- de que de- Dicha tanto a Verasaderos Torre con y un momento poder posible. Mayor, de lo e puente I que ella. V El Sr. Regidor Maquena que la inspección se realice el día Miércoles 27 de Septiembre a las 2:00 p.m. en compañía de las personas antes mencionadas y de los miembros de la Comunidad. Motion que fue aprobado por el pleno de la Honorable Corporación Municipal.
- ción de ción 102 C) Solicitud participación en la Sesión de Corporación Municipal con el propósito de dar a conocer todo lo relacionado desde el punto legal, con la propiedad ubicada en el lugar denominado Llanos de Figueroa,

del Municipio de Guaimaro, F.M. dominio y posesión que tuvo mi padre el Sr. Hoxaire Gonzalez Guzman (GDDG) y la que a partir de su fallecimiento legalmente corresponde a sus herederos. Se adjunta documentación donde se interpone denuncia por suponer la comisión de diversos delitos.

Relación sucinta de hechos.
Se acompañan documentos, petición.

I
Att. Pabel Hoxaire Gonzalez Vinde. Expresa el Sr. Pabel Gonzalez que su papá contrató un Representante legal y el 15 de Agosto del año 2019 se celebró audiencia de petición adquisitiva sobre un bien inmueble en la cual llegaron a conciliación ambas partes y en este caso con la Sra. Maria Celeste Davila y mi papá. El 19 de Agosto del mismo año falleció mi papá y el Representante legal se aprovecho de esta situación y ahora tiene escritura de la propiedad de mi papá a su favor que hizo el Abg para escriturar a su favor no sé. Mi padre fue una persona de carácter y eso todo mundo lo sabe, nosotros los herederos Gonzalez Vinde somos una familia pacifica por tal razón quisimos resolver esta situación en forma de paz, pero desafortunadamente el representante legal es una persona de lo peor. Nosotros interpusimos la denuncia ante el Ministerio Público y este ordena esta bien que...

II

III

F.M.
 Mi
 2
 partir
 Se
 de se
 oner
 os.
 titución
 lindel
 ez que
 aliento
 ano
 e
 in
 parón
 rta
 39
 crio-
 legal
 ión
 a
 favor
 rar
 e una
 lo
 ere-
 una
 n
 uon
 or-
 te
 peor.
 inuio
 este

Solicito a la Honorable Corporación Municipal con todo respeto instruir a quien corresponda en no admitir inscripción de Escritura a favor del Sr. Guillermo Antonio Montalván, por estar en litigio.

I Expresa el Sr. Nelson Chávez que esto es facultad administrativa, que el Sr. Alvalde da instrucciones a los Departamentos de Catastro y Tributación sobre este caso que está en litigio. A mí si me toca votar lo hago a favor de la Familia Gonzalez Vinel porque conozco parte de la historia. Y si esto fuera por parte de honorarios del Abg. Montalván sería algo negociable porque no se puede quedar con toda la propiedad. Yo estoy a favor de la posición de la familia Gonzalez Vinel.

II Expresa el Sr. Joreb Pacheco, usted está informando de lo que están haciendo, yo como Regidor y Miembro de la Comisión de Tierras, quedo informado del caso, que bueno sería que los ciudadanos informaran de cada situación y así nos evitamos problemas ya que se han dado situaciones donde aparecen más de un dueño.

III Expresa la Sra. Vice Alcaldesa, le notifico que el Abg. Guillermo Montalván se reunió con nosotros de manera formal incluso nos ofreció un predio para la construcción de cementerio a cambio de que aquí se le autorizara la posesión de esta propiedad y nosotros no aceptamos. Nosotros le tenemos respeto a Usted

ya su familia.

- IV. Expresa la Sra. Mabelin López, hemos recibido notificaciones para que demos visto bueno para esta situación, hemos sido uno de las Mejores Comisiones de Tierras que esta Alcaldía Municipal ha tenido. Nosotros no vamos a tomar una decisión que pueda perjudicar a los ciudadanos, estamos para velar por el bienestar de cada uno de los quaqueños.

7º Informes Varios:

- A) Informe presentado por la Sra. Marlen Corrales, Tesorera Mpal.

Ingresos y Egresos del Mes de Agosto 2021

Total Ingresos registrados 5,034,586.-
Total Cheques pagados 1,463,038.2

Saldos de Cuentas al 31/08/2021

#21413001275-3 7,601,274.39
#21413000145-0 451,554.98
#21413002828-5 290,359.31
#2141301042-1 568,444.42
#21413017043-0 14,347.36
#11-413-000004-0 Cto de cheques al 31-08-2021 2,597,753.4
Total Disponible 11,523,733.8

- B) Informa la Sra. Regidora Municipal Abg. Mabelin Padalis López Flores, Coordinadora de la Comisión de Tierras que en acatamiento a lo ordenado en Sesiones anteriores

1
pez,
-s
para
una
e
municipal
as a
da
esta-
ar de
ra.

Sra.
pal.

3 de

1,586.78
3,038.27

8/2021

74.39
51.98
59.33
144.42
547.36
equi
753.43
733.89

municipal
presi
le
lo
iores

ha procedido a la inspección,
Medida de solares Urbanos de las
siguientes personas:

- 1º Medida de un Solar para Escriturar
Otorgado en Dominio Pleno a: Oshan
Roberto Robledo Mejía, con Tarjeta
#0806-1980-00303, Expediente
DP-020-2018, ubicado en Barrio
Abajo, con las siguientes Medidas y
Colindancias:
Norte: 30.30 Mts, Harlen Robledo Mejía
Sur: 30.30 Mts, Calle y Tomaso Bernando
Este: 33.00 Mts, Senovia Hernández
Oeste: 33.00 Mts, Calle y Escuela Cardenal
El Solar tiene un Área Total de 333.30 M²
Valor por Metro L. 47.00 Aplicado 341
y de acuerdo a la tabla de Valores
pagara la cantidad de L. 745.51.
- 2º Medida de un Solar para Escriturar
Otorgado en Dominio Pleno a:
Jeydi Patricia Godoy Garza con
3503-1986-01955 Expediente
0806-176-2021, ubicado en Sabana
Grande, con las siguientes Medidas
y Colindancias:
Norte: 20.00 Mts, José Ranao
Sur: 20.00 Mts, Calle y Francisco Vargas
Este: 20.00 Mts, Calle y Francisco Vargas
Oeste: 20.00 Mts, Denis Lemus Avila y
Dayana Godoy. El Solar tiene un
Área Total de 400.00 M² Valor por
Metro L. 20.00 Aplicado 351. y de
acuerdo a la tabla de Valores Vigente
pagara la cantidad de L. 1,200.00.
- 3º Medida de un Solar para Escriturar
Otorgado en Dominio Pleno a:
Raón Alberto Martínez Sánchez, con
0615-1959-00312, Expediente
0806-177-2021, ubicado en la

Colonia San Juan con las siguientes

Medidas y Colindancias:

Norte: 30.00 Mts, y 2.00 Mts, Calle y Juan Carlos Sandoval.

Sur: 32.00 Mts, 27.70 Mts y 3.00 Mts, con Maritza Martínez Calle y Santos Chávez.

Este: 59.00 Mts, 36.60 Mts, 27.50 Mts y 36.70 Mts, con Amalia Valladares, Juan Chávez, Calle, Edwin Cerrato y Maritza Martínez.

Oeste: 69.50 Mts, y 27.00 Mts, con Mauro Salgado, Herederos García, Ana Godoy y Guadalupe Hony.

El solar tiene un Área Total de 2,615.75 M². Valor por Metro L. 20.00. Aplicado 55% y de acuerdo a la tabla de Valores pagara la cantidad de L. 7,847.25.

4º Medida de un solar para Escriturar Otorgado en Dominio Pleno a:

José Alfredo Tena Sierra con

#0806-1966-00117, Expediente

#0806-378-2021, ubicada en la Colonia Llanos de Fierro, con las siguientes Medidas y Colindancias

Norte: 38.80 Mts, Calle y Selvin Durón

Sur: 38.00 Mts, Calle y Alex Loínez.

Este: 36.00 Mts, Licio Brizo.

Oeste: 36.00 Mts, Calle y Amado Brizo

El solar tiene un Área Total de 3,382.40 M². Valor por Metro L. 20.00.

Aplicado 55% y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona pagara L. 4,147.00.

5º Medida de un solar para Escriturar Otorgado en Dominio Pleno a:

José Hernán Sierra Montañez con

#0806-1966-00117 Expediente.

sigui.
 lle y
 10 Mts,
 Santos
 50 Mts y
 112,
 Cerrito
 con
 rúa,
 de
 L. 20.00
 a la
 cantidad
 enturar
 a:
 nte
 en la
 con las
 anías
 a 10 años
 112.
 Bazo
 de
 L. 20.00
 a la
 a lo
 enturar
 o a:
 de con
 entu

#0806-189-2023, ubicado en la
Colonia Alerania, con las siguientes
 Medidas y Colindancias:
 Norte: 35.60 Mts, Calle principal.
 Sur: 36.30 Mts, Nelson Antonio Báez
 Este: 36.50 Mts, Roberto Sanabria
 Oeste: 35.50 Mts, Calle y Nelson Puerto
 El Solar tiene un Área Total de 574.20 M²
 Valor por Metro L. 2500. Aplicado 201.
 Y de acuerdo a la tabla de Valores
 Vigente para la zona pagara L. 2,873.00.
 Estos solares forman parte del Título
 Común de Guaimala, Pertenece al #
 39 Tomo 2041 del Registro de la
 Propiedad Hipotecas y Anotaciones
 Preventivas de Francisco Morazán.
 Estos Dominios Plenos han cumplido
 con el proceso de adjudicación en
 cumplimiento al Art. 2 Reformado
 de la Ley de Propiedad Decreto
 # 390-2013 Publicado en el Diario
 Oficial La Gaceta con fecha
 07-05-2014.

I La Honorable Corporación Municipal
 en pleno con votos a favor expre-
 sando todo en base a ley según las
 normativas estipuladas en el Art. # 66
 de la Ley de Municipalidades
 "ALUERDA" Dar por Aprobada los
 Dominios Plenos tal como quedan
 relacionadas.

C) Informa el Lic. Rodrigo Efrén López
 Lozano, Contador Municipal presentando
 Ampliación Presupuestaria de
 Ingresos y Gastos y Traspaso entre
 Atribuciones. Art. # 383 Recla-
 mento de la Ley de Municipalidades
 El Alcalde Municipal después de
 aprobado el Presupuesto, puede

so meter a la consideración de la Corporación Municipal las Modificaciones a las asignaciones de egresos que sean de urgente necesidad y que requieran de ingresos adicionales no presupuestados.

Asignación Presupuestaria de Ingresos y Gasto.

I Asignaciones a Ampliarse:

11-7-1-01-22-00:	Aserraderos y Cepilladora	\$ 38,323.43
11-7-1-01-41-00:	Fabricación de productos	✓
	Minerales no Metálicos	✓
	Cerámico, loza, porcelana,	✓
	Vidrio, arcilla, yeso y	✓
	otros, tejas y bloqueros)	\$ 236.00.
11-7-1-02-01-00:	Casas Comerciales	\$ 9,818.70
11-7-1-02-03-00:	Tiendas (Calzado, etc)	\$ 13,872.60
11-7-1-02-10-00:	Puestos de Venta de	✓
	Medicinas	\$ 900.00
11-7-1-02-12-00:	Ferreterías	\$ 20,410.00
11-7-1-02-14-00:	Colonetas y Lavetas de	✓
	Venta de golosinas	\$ 216.00
11-7-1-02-27-00:	Viveros Ventas de	✓
	plantas	\$ 282,270.00
11-7-1-02-33-00:	Instalaciones	\$ 9,316.60

Lo	33-7-1-02-36-00:	✓
de	Ventade repuestos y de	✓
	accesorios usados	f 900.00
	33-7-1-02-48-00:	✓
	Distribuidores Ruteror	✓
	(Meraderia en General)	f 4,953.98
	33-7-1-03-03-03:	✓
de	Transporte Urbano	f 4,493.66
	33-7-1-03-05-00:	✓
	Compania Televisora	✓
	por cable	f 540.00
	33-7-1-03-38-00:	✓
	Bufete, Consultorios	✓
	y tramitadores	f 632.00
	33-7-1-03-28-08:	✓
23.43	Taller Reparación de	✓
✓	Motocicletas	f 592.00
✓	33-7-1-03-40-00:	✓
✓	Restaurantes	f 15,602.07
✓	33-7-1-03-41-03:	✓
✓	Cafeterias	f 360.00
00.	33-7-1-03-51-00:	✓
✓	Pensiones	f 21,627.22
8.70	33-7-1-98-03-00:	✓
✓	Reuperación por Hora	✓
72.60	por atraso en el pago de	✓
✓	Impuesto a Establecto	✓
✓	de Industria	f 329,096.76
00.00	33-7-1-98-02-00:	✓
✓	Reuperación por Hora	✓
10.00	por atraso en el pago	✓
✓	de Impuesto a Establecto	✓
✓	de Comercio	f 3,502.00
16.00	33-7-1-98-03-00:	✓
✓	Reuperación por Hora	✓
✓	por atraso en el pago	✓
270.60	de Impuesto a Establecto	✓
✓	de Servicio	f 1,080.00
16.60	33-7-2-98-03-00:	

-	Permiso Operación de Negocios	f 72,655.00.
-	12-5-99-02-31-00:	✓
005.25	Permiso para raturas de calles	f 3,200.00
-	12-5-99-02-32-04:	✓
-	Permiso construcción	f 14,212.00.
-	12-5-99-02-41-00:	✓
65.23	Permiso para Extracción de recursos (leña, madera	✓
289.98	arena grava etc)	f 1,800.00
✓	12-5-99-02-52-00:	✓
184.65	Matrículas Harcos de herida	f 1,830.00.
✓	12-5-99-02-53-00:	✓
0000	Matrícula Vehículos	f 54,881.81
✓	12-5-99-02-57-00:	✓
00.00	Matrícula arma de fuego	f 600.00
✓	12-5-99-02-58-00:	✓
160.70	Matrícula Moto Sierra	f 3,900.00
✓	12-5-99-03-02-00:	✓
✓	Multas por Declaración Jurada tardía	f 3,765.67
132.76	15-2-19-03-03-00:	✓
✓	Servicio de Revisión	f 110.00
✓	15-2-19-03-03-00:	✓
50.00	Servicio de Medida y Remedida	f 15,950.00
5.00	17-6-3-03-03-00:	✓
✓	Mercado Hpal	f 25,880.00
0000	17-6-3-03-03-00:	✓
✓	Edificios Municipales	f 600.00
0.00	17-6-3-98-03-00:	✓
✓	Recuperación por Mora	✓
✓	de edificios, locales e	✓
✓	Instalaciones	✓
82.43	Total	f 10,440.00
		f 150,3459.55
	- 0 - - 0 - - 0 - - 0 - - 0 -	
	- 0 - - 0 - - 0 - - 0 - - 0 -	

II Objeto del Gasto Ampliarse:

12-03-00-03-0490-55110:	✓	
Reforestación	J. 200,000.00	
35-00-33-00-0490-47210:	✓	
Construcción Alentarrillado	✓	
Colonia Los Laureles	J. 400,000.00	
35-00-12-00-0490-47210:	✓	
Construcción Alentarrillado	✓	
Colonias Las Brisas	J. 76,556.80	
06-00-00-03-0890-3110:	✓	
Productos alimenticios y de bebidas	J. 50,000.00	
03-00-00-03-0360-16200:	✓	
Compensaciones	J. 383,000.00	
03-00-00-03-0320-25300:	✓	
Servicios de Imprenta publicaciones y Reproducciones	J. 30,000.00	I-
03-00-00-03-0320-18000:	✓	
Dieta	J. 339,000.00	
03-00-00-03-0320-39200:	✓	
Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	J. 5,000.00	II-
03-00	✓	
Repuestos y Accesorios	J. 359,000.00	
03-00-00-01-0160-35620:	✓	
Diésel	J. 50,000.00	
03-00-00-01-0160-35650:	✓	
Aceites, grasas y lubricantes	40,000.00	
03-00-00-01-0160-35800:	✓	
Productos de Material plástico	J. 30,000.00	
03-00-00-01-0160-39100:	✓	
Elementos de limpieza y aseo personal	J. 35,000.00	I-
03-00-00-01-0160-35610:	✓	
Gasolina	J. 50,000.00	
03-00-00-01-0160-21430:		

De:	Telefonía Celular	₡ 20,000.00
✓	03-00-00-01-0160-23200:	✓
000.00	Mantenimiento y Repara-	✓
✓	ción de equipo y Medios	✓
✓	de Transporte	₡ 50,000.00
000.00	03-00-00-01-0160-23390:	✓
✓	Mantenimiento y Repara-	✓
✓	ción de otros equipos	₡ 40,000.00
556.80	03-00-00-01-0160-25300:	✓
✓	Servicios de Imprenta	✓
✓	publicaciones y Reproduc-	✓
000.00	ciones	₡ 46,902.70
✓	Total	₡ 1,503,459.35

Traspaso Entre Asignaciones:

I- Asignación a Ampliarse:

000.00	35-00-12-01-0490-47210:	✓
✓	Construcción de Alcantarillado	✓
000.00	Colonia Las Brisas	₡ 323,443.20
✓	Total	₡ 323,443.20

II Asignación a Disminuirse:

000.00	35-00-01-01-0390-47210:	✓
✓	Construcción de Puente	✓
000.00	sobre Río Jalán, Aldea La	✓
✓	Patastera.	₡ 129,093.65
000.00	33-00-01-00-0390-47210:	✓
✓	Construcción y Mejoras a	✓
000.00	Carreteras y Puentes	₡ 194,349.55
✓	Total	₡ 323,443.20

I Asignación a Ampliarse:

000.00	33-04-00-08-0730-54200:	✓
✓	Taller de Empoderamiento	✓
000.00	a los espacios políticos y	✓
✓	Sociales de la Mujer.	₡ 68,635.64

11-04-00-07-0730-54200: f ✓
 Campaña Medio Ambiente f 67,728.70
Total f 136,364.30

II- Asignación a Disminuir:

11-04-00-03-0730-54200: ✓
 Gastos de Viáticos para ✓
 asistencia a capacitación f 37,728.70
 11-04-00-14-0730-54200: ✓
 Equipo y Capital para ✓
 Comedores Solidarios para ✓
 Mujeres de escasos recursos ✓
 económicos f 40,000.00
 11-04-00-16-0730-54200: ✓
 Mejoramiento de Viviendas ✓
 a Madres Solteras f 48,635.60
 11-04-00-10-0730-54200: ✓
 Campaña de Salud en el ✓
 Área de Oenología f 30,000.00
Total f 136,364.30 D:

I Expresa el Sr. Nelson Chavez que
 en licencia para extracción de
 recursos (leña, Madera, arena, grava
 por la cantidad de L. 202,687.47 si
 se tiene un desdoblé. Si la mayoría
 es por Madera! porque sino tenemos
 el permiso por venta de arena y grava
 se tiene que tener mucho cuidado
 porque por eso pueden multar a
 la Alcaldía. No podemos sobrepa-
 sarnos de lo que estamos autori-
 zados conforme a ley por el tema
 de arena y grava, esperando que
 sea la mayor cantidad por Madera.
 Voto a favor por el bienestar del
 Municipio.

II Consulta la Sra. Sany Viera a que
 se refiere taller de empodera-

728.72
364.36

728.72

1000.00

635.64

1000.00
364.36

me
e
grava)
7 si
ayoría
menos
y grave
idado
ar a
repa-
fori-
fema
o que
adara.
r del

a que
era-

miento? Contestando el Lic. Cáceres que corresponde al Programa de la Mujer y cada Eje tiene su porcen-
taje: 20% salud, 30% política, 30% vivienda, capacitaciones, manualidades entre otras. Continúa la Sra. Viera si hay capacitación que notifi-
quen para invitar a las mujeres para que participen en el taller de política.
III La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor, expre-
sando todo en base a ley según los normativas estipuladas en el Art. # 66 de la Ley de Municipalidad "AMERDA". Dar por Aprobado la Asignación Presupuestaria de Ingresos y Gasto y el Traspaso entre Asignaciones tal como queda relacionado.

D) Informa el sr. Carlos Varela, sobre el Plano Catastral ubicado en la Colonia Villa Blanca a favor de la Escuela Nocturna Francisco Morazán con Área Total de 756.87 M² el cual será utilizado para la construcción del Centro Educativo. con la observación que el terreno es un bien Municipal tal como se aprueba en el Cabildo Abierto # 3 de fecha 09 de Septiembre del año en curso.

E) Informa el Jefe de Desarrollo Comunitario con fecha 15 de febrero 2021, Sesión Ordinaria # 04 se aprueba el Proyecto Ampliación de Agua Potable de la Aldea los Jobos por un valor de L. 37,988.00. con los nuevos precios de los materiales sufrió un incremento de L. 25,207.00 quedando un Presupuesto Nuevo por

la cantidad de L. 63,195.00. Por tal motivo solicito respetuosamente la Aprobación del Presupuesto Nuevo para ejecución del mismo. Att. Victor Bonegas, Desarrollo Comunitario y Marvin Mejía, Pte. Patronato Aldea Los Jobos.

- I la Honorable Corporación Municipal en pleno "AWERDA" actualizaciones de lotizaciones y si el Renglon Presupuestario cuenta con fondos para cubrir el incremento que se proceda a ejecutar. Todo en base a ley según las normativas estipuladas en el Art. # 66 de la Ley de Municipalidades.

8º Asuntos Varios:

A)1 Expresa el sr. Jacob Pacheco, recordatorio sobre las tapaderas que hacen falta en la puerta del sector Los Tres Potrillos hasta final del centro cultural, de esta situación vengo hablando en varias sesiones. No quiero pensar por el echo que yo lo solicite no lo quieren ejecutar, lo presento porque los vecinos de este sector solicitaron ayuda, recordemos que esta calle es muy transitada y pone en riesgo a la población.

A)2 las personas que conducen vehículos se están pegan a la ley de ellos ocasionando tráfico vehicular en especial en la calle principal. Solicito que la Alcaldía Municipal a través de los Medios de Comunicación incite a la población para que terminen orden al momento

Por tal
nta la
Nuevo
ttt.
Muni-
trancato

Principal
ización
glon,
ondos
e se
base p
pulsados
Muni-

reor-
que
el
final
itua-
tos
or el
quieren
os
taron
lalle
en

Vehi-
cy de
hicular
ipal,
nicipal
Muni-
para
ento

de conducirnos en vehículo por las diferentes calles de la ciudad. Dicha situación que no sea a través del Oficial de Tránsito para evitar esquivas a la población y que no piensen que estamos en contra del pueblo, porque no es así. Solo queremos orden en las calles de la ciudad para transitar libremente y evitar problemas.

Se tiene de nuevo el mismo problema con los vehículos repartidores que se estacionan a descargar en la Despena. I Expresa el sr. Alfredo Durón que la situación de la Despena se viene tratando desde hace mucho tiempo y no acatan órdenes, se debe notificar al Jefe de Justicia Municipal para que ejecute lo ordenado.

II Expresa el sr. Jacob Pacheco que se puede enviar llamado de atención por escrito al Gerente de Operadora del Oriente Despena Familiar donde se informa que de no acatar órdenes se puede suspender el permiso de Operación, debido que los conductores de vehículos que vienen a descargar a su empresa obstaculizan el tránsito provocando congestiónamiento vial en la calle principal. Interviene el sr. Durón que esta medida se debe aplicar a todos los propietarios de negocios que están ubicados en el centro de la ciudad.

III Expresa el sr. Nelson Chávez que el mayor problema es la falta de señalización vial y quien debe aplicar la ley es la Policía de Tránsito. Debemos de iniciar con señalamiento (pintar aceros), la Policía Municipal

perfectamente puede hacer llamo de atención. Otro gran problema es la falta de educación vial. El Municipio tiene cantidad de motociclistas, podemos solicitar a la Policía de Tránsito para que nos apoyen en brindar capacitaciones para todo aquel que conduce y desconoce la ley de tránsito. De igual forma llamar al orden al gremio de los Mototaxis porque ellos se aparecen donde quieren y esta situación genera mucho problema.

IV) Expresa el Abg. Jafet Sierra, Jefe de Justicia Municipal, que solicita a la Sra. Secretario Municipal las Certificaciones de los Puntos de Acta de todo lo aprobado por la Corporación y que compete al Depto de Justicia Municipal. En lo que se refiere al estacionamiento de vehículos que desahogan en la Dependencia Familiar, se comunicará con la Gerencia para notificarle cual es el área adecuada para destapar merluza.

V) Expresa el Sr. Jacob Pacheco recordando que en el Mes de octubre tenemos programada reunión de trabajo para tratar el tema de la Señalización vial del Municipio.

B) Expresa la Sra. Vice Alcaldesa es del conocimiento de todos que en el Mes de septiembre se incurrió en gran cantidad de gastos con todo lo relacionado a la celebración de la Fiestas Patrias y Bicentenario. Teniendo aún pendientes dos acti-

llamados
plena es
al
noto-
la
nos
ciones
des-
e igual
noble
e
sta
blena
a Juez
orientar
al las
s de
or la
al Depto
o que
o de
la
nibre
rile
para

reor-
ubre
n de
de la
cipio.
da es
e en
irre en
todo lo
s de las
no.
os acti-
les

A- Donaciones póstumas y premiación a Docentes que brindaron sus servicios a la Educación de Guaimas sin título académico /empírico y fundadores de centros Educativos (ob) los Docentes (30) fueron electos a través de la red educativa. Por situación de Pandemia no podemos celebrar a todos los docentes del Municipio. Esta actividad está programada para el 22 de Septiembre. B- 28 de Septiembre Llegada de los "Pliegos de Independencia Patria". La situación es que no contamos con fondos suficientes para poder salir con estas dos actividades. Por tal motivo solicito Aprobación de L. 30,000.00.

I Expresa el sr. Nelson Chávez, si hay personal que se merece todo reconocimiento por ser los formadores de la nueva generación, de nuevos cambios de opinión son los Maestros. Si contamos con disponibilidad presupuestaria estoy totalmente de acuerdo, por tanto Segundo de la sra Vice Alcaldesa.

II La Honorable Corporación Municipal en pleno con votos a favor, expresando todo en base a ley según las normativas estipuladas en el Art. #66 de la Ley de Municipalidades. RESOLUCIÓN
"Dar por Aprobada la Moción presentada por la cantidad de L. 30,000.00 tal como queda relacionada.

9º No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 4:29 p.m. la presente acta se enmendó en folio 380-203 Sujeta a enmiendas por los Corporativos.

Ing. Henry A. Raudales Peralto
Alcalde Hpal.

Lieda. Donatilo O. Lozano low
Vice Alcaldesa Hpal.

Dr. Nelson R. Chávez Hernández
I Regidor

Dr. Jorge R. Alvarado Velásquez
II Regidor

Sr. Alfredo Durón Vargas
III Regidor

Abg. Mabelin O. López Flores
IV Regidora

Sr. Santos R. Maldonado Chávez
V Regidor

Lieda. Sany E. Viero Mondragón
VI Regidora

Dñs. Hector A. Amador Alvarez
VII Regidor

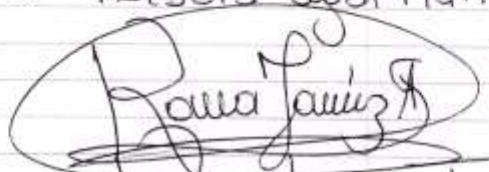
alto

Sr. Jareb A. Pacheco Ordóñez
VIII Regidor

wo

Abg. Suyapa Yadira Torres López
Asesora Legal Municipal

indez




Isquez

Larina Laínez Ferrera
Secretaria Mpal.

3

chávez

Jragón

lvarez